



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL  
SEMESTRE 2012-II





**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

**INDICE**

	<b>Página</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL.....</b>	<b>3</b>
<b>3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES.....</b>	<b>4</b>
<b>4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE POI – 2012.....</b>	<b>10</b>
<b>5. METODOLOGÍA.....</b>	<b>10</b>
<b>6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2012 AL II SEMESTRE.....</b>	<b>11</b>
<b>7. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>22</b>
<b>8. ANEXO .....</b>	<b>22</b>



**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

## **EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

### **II SEMESTRE 2012**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

El Plan Operativo Institucional – POI es el instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas de la institución en un periodo determinado, así como, la ejecución presupuestaria programada, esta última por su parte constituye el instrumento financiero que permite medir la relación entre el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal.

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 055-2012 del 15 de marzo del 2012 se aprueba el Plan Operativo Institucional - POI 2012 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 110-2012 del 18 de octubre del 2012 se aprueba la reprogramación del Plan Operativo Institucional - POI 2012 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

El inciso b) del artículo 20 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, dispone, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conducirá la formulación y evaluación de los planes y políticas institucionales en base a los lineamientos de política institucional aprobados.

El presente documento consolida información acerca de los avances y ejecución de las metas programadas al segundo semestre del 2012 para cada una de las unidades orgánicas de la institución, lo que permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### **2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL**

- Ley N° 28660, que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
- Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos establecida por el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y actualizada por el Decreto Supremo N° 048-2010-PCM.
- Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.
- Decreto Legislativo N° 674 que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 070-92-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión privada en las Empresas del Estado.
- Decreto Supremo N° 059-96-PCM que aprueba el Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

- Decreto Supremo. N° 060-96-PCM que aprueba el Reglamento del Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.
- Decreto Legislativo N° 1012, que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público – Privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada y su reglamento.

### **3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES**

#### **3.1 Misión**

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

#### **3.2 Visión**

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

#### **3.3 Lineamientos de Política Institucional**

##### **1. Promover las inversiones preferentemente descentralizadas en regiones y localidades:**

- Alentar y brindar asistencia a las autoridades regionales y locales para que compitan en la atracción de inversiones.
- Estimular la formación de agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil que apoyen la presencia de inversionistas.
- Brindar apoyo a las autoridades regionales y locales para la atracción y atención de inversionistas.
- Colaborar y asesorar a las autoridades regionales y locales en la promoción de proyectos viables de inversión.
- Diseñar mecanismos de participación local en el proceso de atracción y atención de los inversionistas.
- Establecer canales de comunicación para identificar el grado de receptividad de la población.
- Coadyuvar en el proceso de conciliación entre las aspiraciones regionales y locales y las responsabilidades sociales de los inversionistas respecto al entorno y a la comunidad.

##### **2. Priorizar la promoción de las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad nacional y las exportaciones, conciliando los intereses nacionales, regionales y locales:**

- a. Priorizar los proyectos a ser promovidos en función a la generación de empleo, impacto económico y aumento en las exportaciones.
- b. Establecer un plan estratégico para el desarrollo y promoción de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- c. Generar una oferta de proyectos atractivos:

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

- i. Estructurar gradualmente un banco de proyectos de inversión georeferenciado, accesible y amigable.
  - ii. Establecer mecanismos de cooperación y coordinación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos.
  - d. Focalizar la promoción de las oportunidades de inversión:
    - i. Formalizar y adaptar el procedimiento de Investor Targeting.
  - e. Establecer mecanismos de coordinación con las misiones diplomáticas nacionales y extranjeras para el intercambio de información relativa a inversiones y potenciales inversionistas.
  - f. Mantener un banco de datos sobre variables relevantes para la promoción de las inversiones.
  - g. Atraer inversionistas de calidad reconocida, que transfieran tecnología de punta al país y que asuman responsabilidades respecto al desarrollo de su entorno social.
- 3. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos y de la infraestructura mediante modalidades que alienten la participación de la inversión no dependiente del Estado Peruano:**
- Promover y establecer modalidades para asociar la inversión no dependiente del Estado Peruano, tales como concesiones, usufructo, contratos de gestión y joint ventures, entre otras.
  - Articular los procesos de inversión no dependiente del Estado Peruano de manera que se maximice su impacto en la conectividad y competitividad de la economía.
  - Orientar la promoción de la inversión en infraestructura y servicios públicos con el fin de convertir al Perú en un hub regional.
  - Identificar y promover mecanismos de financiamiento para proyectos de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
  - Promover una adecuada participación de los organismos reguladores y de control en los procesos de promoción de inversión.
  - Identificar nuevos servicios públicos e infraestructura que puedan ser mejorados mediante la participación de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
- 4. Promover una cultura favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano como medio de crecimiento y desarrollo económico y social:**
- Alentar un clima propicio al desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
  - Definir mensajes para la población sobre la importancia de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
  - Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación y con organizaciones con ascendiente sobre la población en general (instituciones religiosas, centros educativos, cámaras de comercio, gremios, etc.) para crear redes de apoyo que difundan un mensaje favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano a nivel nacional, regional y local.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

- Diseñar una campaña de comunicación en medios que resalte los beneficios de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
- Diseñar y desarrollar programas y módulos de capacitación y apoyo sobre el trabajo de promoción de inversiones y mecanismos de participación de inversionistas para las autoridades regionales y locales.
- Organizar seminarios, reuniones y otras formas de comunicación con grupos a nivel nacional, regional y local.
- Difundir el nuevo rol de PROINVERSIÓN.
- Evaluar periódicamente las condiciones existentes para los inversionistas, y los procesos de promoción de inversiones, así como su impacto, con el fin de mejorarlos y difundir los resultados alcanzados.

**5. Desarrollar mecanismos orientados a la atracción de los inversionistas y a la atención de sus necesidades:**

- Apoyar al inversionista facilitando la instalación y operación de sus proyectos.
- Identificar y eliminar barreras que obstaculicen la inversión en sectores de interés para el desarrollo sostenible del país.
- Perfeccionar el modelo de convenio de estabilidad jurídica y hacer más transparente su otorgamiento.
- Facilitar a los inversionistas el acceso a los beneficios del mecanismo de desarrollo limpio establecido en el Protocolo de Kyoto.
- Identificar y brindar nuevos servicios de valor agregado a los inversionistas.
- Identificar las tendencias de los procesos de inversión a nivel internacional y de las decisiones estratégicas de inversión de los actores internacionales.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales, entidades no gubernamentales, gremios y asociaciones que tengan por objeto el desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Identificar y promover medidas que contribuyan a perfeccionar un marco legal atractivo para la inversión.
- Coadyuvar a la difusión entre los inversionistas potenciales del rol y responsabilidad social que les corresponde respecto al entorno y a la comunidad.

**6. Promover la imagen del país como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras:**

- Evaluar permanentemente el clima, receptividad y condiciones para el desarrollo de la inversión.
- Construir y mantener actualizado un mensaje objetivo y positivo del Perú como ambiente propicio para las inversiones.
- Mantener presencia permanente en medios y foros internacionales de inversión que cuenten con la atención de inversionistas de especial interés para el país.
- Diseñar e implementar un marco de cooperación con los organismos de promoción de inversiones y otros organismos internacionales.
- Participar en la elaboración de una estrategia conjunta de promoción de inversiones con organismos regionales.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

- Negociar y suscribir convenios bilaterales de inversión.
- Desarrollar y difundir una política atractiva de inversiones.
- Monitorear el nivel de competitividad del Perú como ambiente propicio para las inversiones y proponer medidas correctivas.

### **3.4 Objetivos del Plan Operativo Institucional**

#### **Objetivo Operativo General**

Fomentar la Inversión Privada.

#### **Objetivo Operativo Parcial 1.**

Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.

**Objetivo Operativo Específico 1.01.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL

**Objetivo Operativo Específico 1.02.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA

**Objetivo Operativo Específico 1.03.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA

**Objetivo Operativo Específico 1.04.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA

**Objetivo Operativo Específico 1.05.** Promover la participación de la inversión privada en HIDROCARBUROS

**Objetivo Operativo Específico 1.06.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA

**Objetivo Operativo Específico 1.07.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA

**Objetivo Operativo Específico 1.08.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura TURÍSTICA

**Objetivo Operativo Específico 1.09.** Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado

**Objetivo Operativo Específico 1.10.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

**Objetivo Operativo Específico 1.11.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES

**Objetivo Operativo Específico 1.12.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos de CULTURA

**Objetivo Operativo Específico 1.13.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MERCADO DE CAPITALES

**Objetivo Operativo Específico 1.14.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINEROS

**Objetivo Operativo Específico 1.15.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos de PENITENCIARIOS

**Objetivo Operativo Parcial 2.**

Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

**Objetivo Operativo Específico 2.01.** Facilitar el desarrollo de la inversión nacional y extranjera.

**Objetivo Operativo Específico 2.02.** Formular, dirigir y ejecutar las actividades necesarias para el desarrollo y culminación de los procesos de post-privatización.

**Objetivo Operativo Parcial 3.**

Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.

**Objetivo Operativo Específico 3.01.**

Capacitar a los operadores de los sectores gubernamentales en la promoción de la inversión privada.

**Objetivo Operativo Específico 3.02.**

Sensibilizar a la opinión pública respecto a los beneficios de la inversión privada.

**Objetivo Operativo Específico 3.03.**

Sensibilizar, difundir y promover la implementación de obras por impuestos en el marco de la Ley N° 29230.

**Objetivo Operativo Parcial 4.**

Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

**Objetivo Operativo Específico 4.01.**

Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.

**Objetivo Operativo Específico 4.02.**

Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

**Objetivo Operativo Específico 4.03.**

Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional.

**Objetivo Operativo Específico 4.04.**

Desarrollar las acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución.

**Objetivo Operativo Específico 4.05.**

Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN.

**Objetivo Operativo Específico 4.06.**

Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.

**Objetivo Operativo Específico 4.07.**

Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.

**Objetivo Operativo Específico 4.08.**

Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.

**Objetivo Operativo Específico 4.09.**

Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

### **3.5 Aspectos Presupuestales**

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN para cumplir con los encargos recibidos de conducir los procesos de promoción de la inversión privada y aquellos descritos en las funciones del ROF - Reglamento de Organización y Funciones, desarrolló un conjunto de actividades, a través de sus unidades orgánicas; la ejecución de las metas de dichas actividades se sujetan a la disponibilidad financiera del presupuesto anual.

El POI formulado para el periodo 2012 contó con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de **S/. 312'345,654**; con dicha suma las unidades orgánicas de PROINVERSIÓN priorizaron la ejecución de las actividades a través del establecimiento de actividades y metas.

Para el segundo semestre se realizaron modificaciones presupuestales que afectaron los montos aprobados a nivel de Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Grupo Genérico de Gasto, siendo el Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/. 336'288,054. Asimismo, la ejecución presupuestal del período en mención ascendió a S/. 87'147,638 millones de nuevos soles,

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

evidenciándose una variación del Presupuesto de 23'942,400 millones de nuevos soles.

Asimismo, en el siguiente cuadro se puede apreciar la ejecución presupuestal de las metas por unidades orgánicas al mes de diciembre de 2012.

Unidad Orgánica	Incluye	PIA S/.	PIM S/.	Ejecución		Saldo S/.	% Eje Total/PIM
				Julio a Diciembre S/.	Enero a Diciembre S/.		
Dirección de Promoción de Inversiones		52,482,860	76,425,260	13,202,053	21,952,420	54,472,840	28.72%
Dirección de Fortalecimiento de Capacidades		4,668,014	4,669,064	578,376	1,153,209	3,515,855	24.70%
Dirección de Servicios al Inversionista	Post-Privatización	234,943,969	234,943,969	67,441,224	151,824,554	83,119,415	64.62%
Dirección Ejecutiva	Dirección Ejecutiva	867,595	867,595	322,143	638,623	228,972	73.61%
	Asuntos Sociales	1,980,763	1,980,763	318,834	614,622	1,366,141	31.03%
	Comunicaciones e Imagen Institucional	2,121,250	2,121,250	480,450	808,377	1,312,873	38.11%
Secretaría General	Secretaría General	486,985	486,985	165,618	325,271	161,714	66.79%
	Archivo y Gestión Documentaria	833,125	833,125	260,705	587,498	245,627	70.52%
Planeamiento y Presupuesto		528,034	528,034	142,054	292,512	235,522	55.40%
Oficina de Administración	Oficina de Administración	6,092,218	6,092,218	2,748,948	5,338,109	754,109	87.62%
	Tecnologías de la Información	1,446,997	1,446,997	382,139	688,221	758,776	47.56%
Órgano de Control Institucional		465,997	465,997	207,265	391,989	74,008	84.12%
Oficina de Asesoría Jurídica		3,672,855	3,672,855	492,163	1,228,343	2,444,512	33.44%
Oficina de Coordinación		1,754,992	1,753,942	405,666	821,277	932,665	46.82%
<b>TOTAL</b>		<b>312,345,654</b>	<b>336,288,054</b>	<b>87,147,638</b>	<b>186,665,025</b>	<b>149,623,029</b>	<b>55.51%</b>

\* El PIA, y PIM correspondientes a la Dirección de Promoción de Inversiones incluyen la Donación del KfW destinada a Proyectos en Saneamiento, los mismos que ascienden a S/. 2'155,600 y S/. 2'155,600, respectivamente.

\* El PIA, PIM y la ejecución realizadas de Enero a Junio de 2012 correspondientes a la Dirección de Servicios al Inversionista incluyen los montos destinados para los aportes adicionales a los Fondos Sociales de los proyectos Mineros, los mismos que ascienden a S/. 232'512,000, S/. 232'512,000 y S/. 83'796,413, respectivamente.

#### 4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE POI – 2012

- 4.1. Examinar el nivel de cumplimiento de las metas y actividades programadas por la Entidad, a efecto de conocer los avances experimentados para el logro de los objetivos institucionales, la eficiencia y la efectividad de los resultados alcanzados.
- 4.2. Supervisar y controlar las actividades y proyectos de la institución, en armonía con las políticas de la Dirección Ejecutiva; y de ser el caso, detectar las posibles desviaciones que pudieran surgir e implementar las correcciones correspondientes.

#### 5. METODOLOGÍA

La evaluación del segundo semestre del Plan Operativo Institucional 2012 se realiza sobre el nivel de cumplimiento de las actividades reprogramadas al periodo indicado, de acuerdo a las metas formuladas y aprobadas en el mencionado Plan. Para ello, se solicitó información tanto cuantitativa como cualitativa acerca del cumplimiento de las metas de competencia de las unidades orgánicas.

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

## **6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2012 AL II SEMESTRE**

Las unidades orgánicas remitieron información sobre el cumplimiento de sus acciones previstas para las actividades programadas para el segundo semestre en el POI 2012 de manera cuantitativa y cualitativa. La información de forma cuantitativa se puede apreciar detalladamente en el Anexo “Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2012 - II Semestre”, es así que a continuación enunciaremos en resumen los principales logros obtenidos por dichas unidades:

### **Dirección de Promoción de Inversiones**

Durante el segundo semestre del periodo 2012, la Dirección de Promoción de Inversiones tuvo una ejecución presupuestal de S/. 13'202,053 que representa el 17.27% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM ascendente a S/. 76'425,260.

➤ **Banda 10.15-10.30 GHz y 10.50-10.65 GHz en la provincia de Lima y provincia constitucional del Callao.-**

El 15 de diciembre de 2011 se adjudicó la Buena Pro al Postor Global Crossing Perú S.A., con un monto de transacción de US\$ 220,800, mientras que la inversión estimada es de US\$ 1.00 millón.

El 20 de setiembre de 2012 se realizó la suscripción del Contrato de concesión.

➤ **Reserva Fría de Generación: Plantas: Pucallpa y Puerto Maldonado.-**

El 10 de mayo de 2012 se adjudicó la buena pro al Consorcio Energías del Perú (conformado por: Energía Integral Andina S.A (Colombia) - Equitec S.A. - energy Partners Chile Generadora de Energía Limitada - Green Power Trading Services S.A.S. (Colombia)) al ofertar el menor precio por potencia para ambas plantas:

Planta Pucallpa: 9,147.36 US\$/MW-mes

Planta Puerto Maldonado: 11,070.00 US\$/MW-mes

“Energías del Perú” asume el compromiso de instalar dos centrales de generación termoeléctrica nuevas, una en Pucallpa (Ucayali) y la otra en Puerto Maldonado (Madre de Dios), que puedan operar con gas natural y diesel B5 u otro combustible en ambas localidades.

El plazo de la concesión será de 20 años más el periodo de construcción.

La inversión estimada por ambas plantas es de US\$ 55 millones.

El 28 de agosto de 2012 se realizó la suscripción del Contrato.

➤ **Bandas 899-915 MHz y 944-960 MHz en la Provincia de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao, y bandas 902-915 MHz y 947-960 MHz para el resto de país.-**

El 14 de agosto de 2012 se adjudicó la buena pro al Postor VIETTEL PERÚ S.A.C. (único postor) por haber superado la oferta de inversión mínima en acceso gratuito a internet de banda ancha, la cual era de US\$ 39 millones y la del adjudicatario fue de US\$ 48.4 millones. Por lo anterior el adjudicatario se ha comprometido a proveer acceso gratuito a internet de banda ancha por 10 años a 718 instituciones beneficiarias (colegios, postas de salud y municipios) y asumir los costos de limpieza de las bandas.

El plazo de la concesión es de 20 años.

El monto de inversión estimado es de US\$ 343.4 millones.

El 29 de noviembre se realizó la suscripción del contrato.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

➤ **Panamericana Sur: Ica - Frontera con Chile (Tramo Dv. Quilca – Dv. Arequipa; Dv. Matarani – Dv. Moquegua; Dv. Ilo – Tacna – La Concordia).-**

El 16 de agosto de 2012 se adjudicó la buena pro al Consorcio Concesión Vial del Sur, conformado por las empresas: Pavimentos Colombia S.A.S., Sainc Ingenieros Constructores S.A., Sucursal Perú, Nexus Infraestructura S.A.S., Nexus Banca de Inversión S.A. y Chung & Tong Ingenieros S.A.C. por su propuesta económica.

Postores que presentaron propuesta económica:

Concesión Servicios Viales del Sur, conformado por las empresas: Obras y Servicios S.A. – COPASA y Obras de Ingeniería S.A. – OBRAINSA.

Concesionaria La Concordia, conformada por las empresas: Infracon S.A.S. y Conalvías S.A.S.

Postor	Obras para Concurso y Desempeño Ofertadas en el Sobre Nº 3
Concesión Servicios Viales del Sur	Total 12 obras obligatorias
Concesionaria La Concordia	Total 15 obras obligatorias
Consortio Concesión Vial del Sur	Total 42 obras obligatorias

Concesión Vial del Sur invertirá aproximadamente 196 millones de dólares en obras del proyecto, además de 200 millones de dólares aproximados en mantenimiento de obras a lo largo de los 25 años que dura la concesión.

Se trata de una concesión para la construcción, operación y mantenimiento de la carretera que irá desde el Desvío Quilca (Arequipa) hasta La Concordia (Frontera con Chile). La longitud total es de 430 kilómetros.

Un beneficio fundamental de esta nueva vía será la integración terrestre entre las localidades de las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna (1.5 millones de personas), así como con la sierra y la selva a través de dos ramales de la Interoceánica, facilitando el comercio con países vecinos como Brasil y Chile.

La carretera mejorará también la competitividad exportadora de los productos de la denominada "Macro Región Sur" pues disminuirá los costos de pasajes y fletes. Se espera igualmente que ayude a incrementar el turismo pues elevará los estándares de seguridad y confort, minimizará los accidentes y reducirá el tiempo de desplazamiento.

➤ **Línea de Transmisión Carhuaquero – Cajamarca – Norte - Cállic – Moyobamba en 220 KV.-**

El 22 de noviembre de 2012 se adjudicó a COBRA INSTALACIONES y SERVICIOS S.A. la buena pro ofrecer el menor costo de servicio total.

Valores base:

- Costos de Inversión (US\$): 173'683,500
- Anualidad de la Inversión (US\$): 21'561,705
- Costos de Operación y Mantenimiento (US\$/año): 5'710,911
- Costo del Servicio Total (US\$/año): 27'272,616

A continuación un cuadro resumen con las ofertas presentadas por los postores:

Postor	Orden de Mérito	Costos de Inversión (US\$)	Anualidad de la Inversión (US\$)	Costos de OyM (US\$/año)	Costo del Servicio Total (US\$/año)
Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	1º Adjudicatario	106,887,489	13,269,404	2,892,060	16,161,464
Interconexión Eléctrica - ISA	2do	126,338,017	15,684,064	3,158,450	18,842,514
Abengoa Perú S.A.	3ero	138,219,629	17,159,090	5,710,910	22,870,000

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

La inversión estimada es de US\$ 106.9 millones.

➤ **Chaco la Puntilla Lote E.-**

El 12 de diciembre de 2012 se adjudicó al Consorcio Ocean Planet, Inmobiliaria CVC y Porta Do Sur, al ofrecer como factor de competencia el 27.1% del total de los ingresos provenientes de la concesión, los cuales serán destinados a proyectos para el desarrollo turístico del distrito de Paracas.

El consorcio se encargará de la operación y el mantenimiento de la concesión por 20 años.

El proyecto estará conformado por un moderno embarcadero turístico y otros servicios complementarios de primer nivel. Contará con un muelle de 120 metros de longitud, diseñado para la atención de los turistas, a quienes se brindará condiciones de seguridad y confort, así como una moderna edificación con ambientes de espera, área de estacionamiento, sala de información, entre otros servicios.

➤ **Venta de inmuebles del FCR: Venta de predio parque Unión y Venta de la participación en el "Fundo SAMAR"**

El 07 de noviembre de 2012 se realizó la adjudicación en Venta Directa (Mejoramiento de Oferta a viva voz con presencia de Notario), el Inmueble denominado "Parque Unión 1" de propiedad del Fondo de Reservas Previsionales – FCR (administrado por la ONP).

El monto de adjudicación fue de S/. 412,400.00 (US\$ 161,094 al tipo de cambio del día: 2.56) a los Srs. Octavio y Nicanor Sánchez Loayza.

El 21 de diciembre de 2012 se suscribió el contrato de Compra Venta.

El 29 de noviembre de 2012 se realizó la subasta pública para la venta del inmueble "Fundo SAMAR" de propiedad del Fondo de Reservas Previsionales – FCR (administrado por la ONP), en donde se adjudicó la buena pro al Postor Asociación de Moradores del Asentamiento Humano "Las Palmas".

El monto por la venta fue de S/. 273,000.00.

El inmueble, de 14.6 hectáreas, está ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo (Ucayali).

La Dirección de Promoción de Inversiones informó de algunas limitaciones que no permitieron ejecutar en su totalidad las actividades previstas para el segundo semestre, referidas a los procesos de promoción de la inversión privada, que enunciamos a continuación:

- a) Que en algunos sectores la cartera de proyectos ha sido demasiado grande y el mercado no ha tenido la posibilidad de "procesar" todas las convocatorias por lo que se han solicitado plazos adicionales para evaluar la información de los proyectos.
- b) En otros casos se ha tenido una respuesta lenta de algunos sectores para evaluar el interés y relevancia de los proyectos presentados a través de iniciativas privadas, provocando que se alarguen los tiempos de evaluación de las mismas.
- c) También se han presentado problemas en la contratación de asesores externos, consultores, para algunos proyectos, resultando desiertos algunos procesos de contratación, lo que alarga los tiempos de estructuración de los proyectos.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

**Dirección de Servicios al Inversionista**

Durante el segundo semestre del periodo 2012, la Dirección de Servicios al Inversionista tuvo una ejecución presupuestal de S/. 67'441,224 que representa el 28.70% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 234'943,969.

Los logros más importantes obtenidos por esta Dirección fueron:

- a) Participación en las negociaciones de acuerdos internacionales de inversión tales como el Acuerdo Transpacífico y la Alianza del Pacífico.
- b) Participación en la Comisión Especial de Controversias Internacionales de Inversión creada por la Ley N°28933.
  - DP World Callao S.R.L., P&O Dover Holdings Ltd y The Penninsular and Oriental Steam Navigation Company (CIADI);
  - CONVIAL S.A. (CIADI);
  - Renee Rose Levy de Levi - Banco Nuevo Mundo (CIADI);
  - Grencitel S.A. y Renee Rose Levy (CIADI);
  - Solicitud de Anulación en caso Tza Yap Shum (CIADI) Caraveli Cotaruse. (CIADI);
  - Elecnor S.A. e Isolux Corsán Concesiones S.A. (CIADI);
  - Pluspetrol Perú Corporation S.A., Pluspetrol Lote 56 S.A., Hunt Oil Company of Peru LLC, SK Innovation Tecpetrol Bloque 56 S.A.C., Sonatrach Peru Corporation y Repsol Exploración Perú (CIADI);
  - RENCO GROUP Inc. y DOE RUN PERÚ S.R.Ltda. (UNCITRAL).
- c) Participación en actividades sobre facilitación y promoción de inversiones del grupo de expertos de inversiones de APEC.
- d) Desarrollo de acciones inherentes al Punto Nacional de Contacto para las Directrices OECD para empresas multinacionales y las derivadas del Comité de Inversiones de OECD.
- e) Ejecución del Programa Vínculos Empresariales – UNCTAD
- f) Identificación de las trabas burocráticas que afectan a los inversionistas con contratos suscritos derivados de procesos de promoción de inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, promoviendo su solución en coordinación con las entidades correspondientes.
- g) Desarrollo de mecanismos de difusión informativa y material de orientación al inversionista.
  - Durante el segundo semestre del 2012 se ha publicado el boletín electrónico mensual Newsletter.
  - Participación en la "IX° Cumbre de Energía para el Cono Sur".
  - Participación en "Peru Capital Projects & Infrastructure Summit".
  - Participación en "Ventajas y Oportunidades del TLC Perú – EFTA".
  - Participación en evento sobre proyectos de Infraestructura y negocios en LA.
  - Organización del desayuno de trabajo, Perú: Un país de oportunidades, en el marco del III Arab And South American Ceo Summit.
  - Organización de Taller sobre el proyecto Masificación del Gas.
  - Organización del desayuno de trabajo para la presentación de las oportunidades de inversión en el sector energía.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

- Organización del Road Show: Peru: A country of opportunities en las ciudades de Hong Kong, Shanghai y Singapur.
  - Participación en el Foro de Inversiones Colombia – Perú. Evento organizado por PROEXPORT.
  - Organización del desayuno de trabajo con empresarios de WEF en el marco de la reunión Regional Asia. Evento organizado conjuntamente con el MEF.
  - Participación en el Foro Alianza Público – Privadas: Herramienta para el desarrollo regional.
  - Participación en el Road Show en Portugal. Evento organizado por AICEP, la Asociación Industrial Portuguesa, La Cámara de Comercio e industria y Grupo COFINA.
  - Participación en el 9° Foro de Infraestructura en Colombia.
  - Participación en el Expo Perú - México.
  - Participación en el 4th China Overseas Investment Fair - Coifair 2012. Evento organizado por la Asociación de Planificación y Desarrollo de Industria de China.
  - Durante el segundo semestre 2012 se ha revisado y actualizado la información que se difunde en la web en los siguiente sitios de la página web: Porque Invertir en el Perú, Cómo Invertir en el Perú, Oportunidades sectoriales, Regiones, Eventos, Presentación País (Por que Invertir en el Perú), Noticias.
  - Elaboración del Díptico "Strategic Ally to Invest in Peru" (en inglés e impreso).
  - Elaboración del Tríptico "Iniciativas Privadas" (bilingüe-impreso).
  - Actualización de la Presentación País "Porqué Invertir en el Perú" (bilingüe-virtual).
  - Re-impresión del Tríptico de Servicios al Inversionista (español).
  - Re-impresión del Tríptico de Servicios al Inversionista (inglés).
  - Elaboración del Video: Perú es Posible (en español, inglés, chino, y francés).
- h) Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica. Se suscribieron un total de 17 Convenios de Estabilidad Jurídica, de los cuales 9 convenios se suscribieron con inversionistas nacionales y 8 con inversionistas extranjeros, principalmente de España, con un monto ascendente a los US\$ 307.22 millones. Asimismo, se han celebrado adendas de convenios de estabilidad jurídica, 7 con inversionistas extranjeros y 1 con una empresa receptora de inversión.
- i) Tramitación de Contratos de Inversión. Se suscribieron 9 contratos de Inversión en los sectores: electricidad, saneamiento, transporte y minería. Se suscribieron 4 adendas de Modificación de Contratos de Inversión en los sectores de agricultura, minería y electricidad. Asimismo, se realizó un taller de capacitación sobre la tramitación de los Contratos de Inversión (Régimen de Recuperación Anticipada del IGV) en la Región Ica.
- j) Registro de Inversión Extranjera. Se reportó mensualmente a la Oficina de Control Interno, la situación de las solicitudes de registro de inversión extranjera. El stock de I.E.D. en el Perú como aportes al capital, al 31 de diciembre de 2012 alcanzó los US\$ 22,674.35 millones.
- k) Mantener actualizada la información estadística sobre inversión extranjera. Se aprobaron 13 solicitudes de registro de inversión extranjera de Japón, Chile y Suiza. Adicionalmente, entre julio y diciembre de 2012, se han registrado inversiones derivadas de los Convenios de Estabilidad Jurídica suscritos en dicho periodo, las mismas que provinieron de China y Reino Unido principalmente.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

- l) Se propusieron y ejecutaron acciones destinadas a generar condiciones para la creación y establecimiento de una ventanilla única que brinde servicios de información, orientación y apoyo al inversionista, como TRAMIFÁCIL.
- m) Seguimiento de la ejecución de los compromisos de inversión ejecutados, saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y transferencias realizadas al tesoro público.
- n) Evaluación y atención de solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo.
- o) Presentación ante el Comité correspondiente de las distribuciones de fondos provenientes de Activos Mineros SAC, ENERSUR y COFIDE.
- p) Se brindó atenciones a los siguientes inversionistas:
- Atracción del interés de China Investment Corporation (CIC), en el Perú como plaza de inversión.
  - Presentación del Perú, como plaza de inversión, logrando atraer el interés del Grupo Villar – Mir de España.
  - Instalación de la Empresa GUARDIAN GLASS PERÚ S.R.L; perteneciente al Grupo GUARDIAN Industries Corp. de los Estados Unidos.
  - Instalación de FITESA PERU SAC.
  - Generación de 1,000 puestos de trabajo adicionales a cargo de la empresa ARVATO, Bertelsmann de Alemania, proveedores internacionales de servicios de BPO.
  - Generación de 1500 puestos de trabajo a cargo del Grupo KONECTA PERÚ, perteneciente al Grupo español del mismo nombre.
  - Presentación del Perú como plaza de inversión a delegación de 19 empresarios españoles del sector construcción, Puertos y Ferrocarriles.
  - Instalación de la empresa de origen portugués Martifer Construccoes Metalomecanicas S.A. Sucursal del Perú.
  - Presentación del Perú, como Plaza de Inversiones y Negocios, ante 15 Misiones Empresariales, procedentes de China, España – Malaga - Cananria, Brasil, Dubái, Portugal, Corea, Colombia; registrándose la participación de 241, directivos y representantes de gremios empresariales atendidos.

Se presentaron las siguientes dificultades:

- a. En el segundo semestre de 2012 no se realizaron eventos de difusión del programa Vínculos Empresariales debido en parte a que se priorizó la asignación presupuestal de nuestra entidad en el desarrollo de otras actividades y eventos.
- b. Errores frecuentes en la presentación de los expedientes por parte de los interesados. Asimismo, los interesados incurren en tiempos de demora en la subsanación de observaciones.
- c. Presentación de solicitudes por parte de los interesados quedando poco tiempo para la fecha de suscripción máxima de los Convenios.
- d. Demora en la aprobación de los proyectos de Convenio de Estabilidad Jurídica y Adendas en algunos sectores.
- e. Retrasos por parte de los sectores (incluido los Gobiernos Regionales) en el cumplimiento de los plazos establecidos para las distintas etapas del trámite de suscripción del Contrato de Inversión.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

- f. Si bien el Artículo 19 del D. Leg. N° 662 establece la obligación del registro de la inversión extranjera, el mismo no establece un plazo determinado para realizar dicho registro ni una sanción por no efectuarlo.
- g. Algunas fuentes secundarias sobre inversiones extranjeras efectuadas resultan costosas (Sistema Online de la SUNARP).
- h. Hay muchos procesos que a la fecha no cuentan con el Libro Blanco, lo cual demora la búsqueda y análisis de la información.
- i. Trabas Burocráticas. Falta de una estandarización de los TUPAS de los gobiernos sub nacionales. Prejuicios en la percepción sobre el rol de la inversión privada.
- j. Carencia de zonificación de terrenos eriazos. Habilitación de terrenos con zonificación industrial para facilitar la instalación de nuevas industrias en el sur de Lima, incluyendo Ica.
- k. Servicios limitados de energía, agua, desagüe, tratamiento de aguas servidas, para facilitar la generación de polígonos industriales.
- l. Falta de un marco legal amigable, para facilitar el cambio de calidad migratoria de los inversionistas extranjeros, que requieren constituir nuevas empresas en el Perú, con la participación de sus directivos de sus casa matriz, en pleno uso de sus poderes como representantes legales.

### **Dirección de Fortalecimiento de Capacidades**

Durante el segundo semestre del periodo 2012, la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades tuvo una ejecución presupuestal de S/. 578,376, que representa el 12.39 % del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 4'669,064.

Los logros más importantes obtenidos fueron:

- a. Elaboración de propuesta de Programa de Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Asociación Público Privadas para el Perú en temas de identificación, formulación y estructuración económica – financiera de Proyectos para el desarrollo de infraestructura y gestión de servicios en los diferentes sectores económicos y sociales.
- b. Participación en eventos de capacitación sobre promoción de inversión privada en las regiones de: Tacna, Piura, Lima, Moquegua, Apurímac, Ucayali, Pasco, Madre de Dios, Huancavelica. Cajamarca y Cusco.
- c. Seguimiento y evaluación de resultados. Se elaboró un informe de evaluación del trabajo de asistencia técnica en las regiones. Como resultado, se observó que el trabajo era bastante reactivo esto permitió elaborar un plan de trabajo para el año 2013 priorizando regiones de trabajo y cartera de proyectos para asistencia técnica.
- d. Se realizaron exposiciones a los funcionarios de las empresas privadas con el objetivo de brindar información sobre los alcances, beneficios y procedimientos para la ejecución de proyectos en el marco de la Ley N° 29230, las empresas cuyos funcionarios recibieron la capacitación fueron: Backus, Barrick, Buenaventura, Ingenieros, Minera Southern Perú, Savia, Cobra, Odebrecht, Pacifi Rubiales Energy, Prodac.
- e. Se suscribieron convenios de asistencia técnica con los siguientes Gobiernos Locales: Municipalidad Distrital de Paucará, Municipalidad Distrital de Comandante Noel, Municipalidad Provincial de Pasco, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Poroto, Municipalidad Distrital de Quispicanchi,



**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

Municipalidad Distrital de Lacabamba, Municipalidad Distrital de Mala y Municipalidad Distrital de Yauyucán.

**Oficina de Coordinación**

Durante el segundo semestre del periodo 2012, la Oficina de Coordinación tuvo una ejecución presupuestal de S/. 405,666 que representa el 23.13% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 1'753,942.

Los logros más importantes obtenidos fueron:

- a. Monitoreo de seis proyectos, entre los cuales destacan:
  1. Concesión Autopista del Sol tramo Trujillo – Sullana
  2. Fosfatos de Bayóvar
  3. Concesión del Terminal Portuario de Paíta
  4. Servicios integrados de telecomunicaciones Buenos Aires – Canchaque.
  5. Proyecto Lobitos
  6. Proyecto Majes Siguas
- b. En el segundo semestre se han asesorado 12 proyectos en la modalidad de APP, es decir 10 proyectos más de los que fueron programados.
- c. Asesoramiento de 46 Proyectos en el marco de la Ley de Obras por Impuestos,
- d. Se suscribieron 15 Convenios, 2 correspondientes a convenios marcos, 1 a convenio específico en la modalidad de APP y 12 convenios específicos en el marco de la Ley de Obras por Impuestos.
- e. Se brindaron 16 capacitaciones en el marco de las Asociaciones Público Privadas.
- f. Se brindaron 17 capacitaciones en el marco de la Ley de Obras por Impuestos.
- g. Se participó en 3 eventos de Promoción a la Inversión Privada Regional.
- h. Se desarrollo un proyecto en el marco APP adjudicado.
- i. Se adjudicaron 7 proyectos en el marco de la Ley de Obras por Impuestos.

Asimismo, la Oficina de Coordinación ha presentado algunas dificultades:

- a. El monitoreo se ha limitado al seguimiento de las noticias periódicas o acontecimientos que hayan tenido relación con los proyectos mencionados.
- b. Demora en la firma de los convenios durante el último trimestre del 2012, lo que no ha permitido asesorar formal y oportunamente a los Gobiernos Regionales y Locales.
- c. Desconocimiento de los procedimientos necesarios para solicitar asistencia técnica a PROINVERSION.
- d. Falta de capacidad técnica en los cuadros de algunas entidades locales.
- e. Desconocimiento de la norma por parte de los funcionarios públicos lo que origina temor a que se generen problemas luego de la Buena Pro.
- f. Temor a las evaluaciones de la Contraloría General de la República.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

**Dirección Ejecutiva**

Durante el segundo semestre del periodo 2012, la Dirección Ejecutiva tuvo una ejecución presupuestal de S/. 1'121,426 que representa el 22.57% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 4' 969,608.

Las funciones de la Jefatura Social y de la Jefatura de Comunicaciones e Imagen Institucional se encuentran dentro de la Dirección Ejecutiva.

Los logros más importantes obtenidos fueron:

La Dirección Ejecutiva emitió 58 resoluciones, a través de las cuales se aprobaron diversos instrumentos de gestión, directivas, aspectos presupuestarios y autorización de viajes, entre otros.

La Jefatura de Asuntos Sociales intervino en 11 proyectos: Ferrocarril Andahuaylas Marcona, Ferrocarril Huancayo Huancavelica, Aeropuerto Internacional Chinchero – Cusco, C.H. de Molloco, Línea de Transmisión 220kV Moyobamba – Iquitos y Subestaciones Asociadas, Línea de Transmisión Carhuaquero-Cajamarca Norte-Cáclic-Moyobamba, Suministro de Energía para la ciudad de Iquitos, Navegabilidad de los ríos Amazonas, Marañón, Ucayali y Huallaga, Marina Turística Castañeda, Servicios de Previsión de Saneamiento para los distritos del Sur de Lima: Punta Negra, Punta Hermosa y San Bartolo, Proyecto Bayóvar – Viabilidad Social C.C.S. M. Sechura.

**Secretaría General**

Durante el segundo semestre del periodo 2012, la Secretaría General tuvo una ejecución presupuestal de S/. 426,324 que representa el 32.29% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 1'320,110.

Las funciones de Archivo y Gestión Documentaria se encuentran dentro de Secretaría General.

Los logros más importantes obtenidos fueron:

Secretaría General emitió 53 memorándums avocados a dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos y unidades de apoyo y asesoramiento institucional.

**Oficina de Asesoría Jurídica**

Durante el segundo semestre del periodo 2012, la Oficina de Asesoría Jurídica tuvo una ejecución presupuestal de S/. 492,163, que representa el 13.40% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 3'672,855.

Los logros más importantes obtenidos fueron:

- a. Se atendieron todas las solicitudes realizadas por la Dirección Ejecutiva.
- b. Se atendieron todas las solicitudes formuladas por las diferentes áreas de PROINVERSIÓN.
- c. Participación como miembros de Comité de Selección en once procesos convocados por PROINVERSIÓN.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

- d. Se atendieron todas las solicitudes realizadas por funcionarios y ex – funcionarios de la entidad respecto a denuncias o procesos judiciales.
- e. Se colaboró con la labor realizada por la Procuraduría Pública de la PCM en los nuevos procesos judiciales en los que la institución es parte, además de atender los procesos que se encuentran en trámite.

### **Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

Durante el segundo semestre del periodo 2012, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tuvo una ejecución presupuestal de S/. 142,054, que representa el 26.90% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 528,034.

Los logros más importantes obtenidos fueron:

- a. Se formuló el Plan Operativo Institucional – POI, la Matriz de Indicadores de Política Nacional y el Plan Institucional para la Lucha Contra la Corrupción para el periodo 2012.
- b. Se emitió la evaluación semestral del POI 2012-I y la evaluación semestral de la Matriz de Política Nacional –2012-I.
- c. Se elaboró la Memoria Anual Institucional 2011.
- d. Se elaboró y remitió la evaluación de la Matriz de Indicadores de Políticas Nacionales correspondiente al 1er Semestre del 2012, se emitieron 4 reportes mensuales Formatos A y B para la Lucha contra la Corrupción, Se emitieron 2 reportes trimestrales de avance en la lucha contra la corrupción, se emitieron 2 reportes sobre pedidos de información de proyectos en el ámbito de regiones específicas para los discursos de viajes de funcionarios del Estado.
- e. Se elaboraron 5 directivas internas:
  - Directiva N° 002-2012 - Lineamientos para la Administración de Cartas Fianza y otros Documentos Valorados la Directiva N° 001-2012-PROINVERSIÓN "Aplicación de Metodologías de Valuación de Activos, Empresas y Proyectos de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
  - Directiva N° 003-2012 - Designación de Corredores de Seguros
  - Directiva N° 004-2012 - Lineamientos para Cautelar los Intereses del Estado en los Contratos en el Marco de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada
  - Directiva N° 005-2012 - Lineamientos para la Elaboración, Aprobación, Modificación y Difusión de Directivas y Manuales de Procedimientos
  - Directiva N° 006-2012 - Directiva para el Otorgamiento de Reconocimientos al Personal

### **Oficina de Administración**

Durante el segundo semestre del periodo 2012, la Oficina de Administración tuvo una ejecución presupuestal de S/. 3'131,087, que representa el 41.53% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 7'539.215.

Los logros más importantes obtenidos fueron:

- a. Se realizaron 2793 pagos directos a proveedores a través del Banco de la Nación.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

- b. Se emitieron 39 certificados de retención
- c. Se ingresaron 1395 registros de ingresos y egresos en el SIAF, de acuerdo a las necesidades de la institución.
- d. Se ingresaron 282 registros y control de viáticos y adelantos.
- e. Se efectuaron 32 arqueos: 25 de caja chica y 7 valores y garantías.
- f. Se efectuaron 22 Declaraciones de Impuestos PDT, Renta – IGV, Planilla electrónica, Retenciones de IGV, Renta No domiciliados. 6 Declaraciones ante SUNAT – Confrontación de Operaciones Auto declaradas (COA).
- g. Se efectuaron 53 Conciliaciones Bancarias
- h. Se formularon 12 Estados Financieros (captadora y gastadora)
- i. Se elaboraron 6 Informes de modificaciones presupuestales, control de disponibilidades presupuestales.
- j. Se efectuó 1 conciliación presupuestal.
- k. Se emitieron 629 órdenes: 84 órdenes de compra y 545 órdenes de servicio.
- l. Se manejaron 16 procesos de selección en el marco de Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado: 06 menores cuantía, 06 adjudicaciones directas selectivas, 02 adjudicaciones directas públicas, 01 concursos públicos, 01 proceso declarado desierto.
- m. Se manejaron 12 procesos de selección en el marco del Reglamento de Contrataciones de PROINVERSION: 03 adjudicaciones directas, 04 concursos por invitación y 04 concursos públicos y 01 excepción aprobada por Consejo Directivo.
- n. Se firmaron 15 contratos nuevos.
- o. Se logró una efectividad del AntiSpam del 80.67%.
- p. Se adquirieron 02 switch para reemplazar en los gabinetes de los pisos y eliminar la falla de estos equipos de comunicaciones.
- q. Durante el semestre se obtuvo un nivel de disponibilidad del servicio de internet de 99.96%.
- r. Durante el semestre se han reportado 1,101 incidencias en el Sistema de Mesa de Ayuda, de las cuales se atendieron y resolvieron 1,031 antes de los primeros 30 minutos, dando ello una efectividad del 94% en la atención de incidencias de primer nivel.

Asimismo, la Oficina de Administración ha presentado algunas dificultades:

- a. Falta de un sistema integrado de gestión administrativa para el control de las cartas fianzas, viáticos y adelantos otorgados, pago a proveedores, etc.
- b. La ejecución de gastos no se realiza de acuerdo a lo informado por las áreas, existen retrasos en los procesos, nuevos encargos o reprogramaciones que han ocasionado que la ejecución esté por debajo de lo programado.
- c. Se recurre al personal contratado para la limpieza de la entidad, dentro de su horario de trabajo establecido en calidad de apoyo, para realizar labores de traslado de muebles, mudanzas, habilitaciones de espacios físicos, etc.
- d. En menor grado, persisten las dificultades presentadas en la elaboración de términos de referencia para los usuarios y en la determinación de los factores de evaluación, que han originado en algunos procesos, observaciones del OCI, principalmente en procesos programados dentro del marco del Reglamento de PROINVERSIÓN.
- e. En este semestre no se han ejecutado algunos procesos programados en el PAC 2012 bajo el reglamento de PROINVERSION como la Ley de Contrataciones del Estado.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

- f. La constante actualización tecnológica permite que los spammer mejoren sus sistemas de ataque con correo basura, los cuales sobrepasan las capacidades de nuestros filtros actuales.
- g. Cortes en el Servicio de internet debido a que el proveedor presentó problemas en la zona, asimismo se presentó una falla del switch en gabinete del piso 7 y 8, así como una falla del Switch 3Com 2862SFP el piso 9 por problemas de bloqueo.
- h. No se cuenta con una herramienta de alerta ante incidentes con el servicio de internet.
- i. El personal de soporte técnico encargado de atender las incidencias no siempre reporta el cierre de sus atenciones una vez culminadas las mismas.
- j. Los usuarios no siempre reportan sus incidencias a través de Mesa de Ayuda.

### **Órgano de Control Institucional**

Durante el segundo semestre del periodo 2012, el Órgano de Control Institucional tuvo una ejecución presupuestal de S/. 207,265, que representa el 44.48% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 465,997.

En el segundo semestre 2012 se cumplió con la meta programada que se estableció en 37 informes, además se elaboraron 14 informes de actividades de control no programadas, lo que evidencia un porcentaje de avance del 138%.

Asimismo, la Oficina de Control Institucional sufrió una dificultad debido a la demora fortuita debido a la participación a tiempo completo del 75% de la capacidad operativa del OCI en acción de control conjunta con la Contraloría General de la República.

## **7. RECOMENDACIONES**

- Efectuar las coordinaciones necesarias a fin de agilizar el trámite de los procesos de promoción de la inversión privada en los sectores o entes involucrados.
- Impulsar la reglamentación de la Ley de Consulta Previa.
- Asignar los recursos presupuestales a la Dirección de Servicios al Inversionista a fin de cumplir con la participación de los eventos que tuviera programados.
- Elaborar los Libros Blancos pendientes de los procesos concluidos.

## **8. ANEXO**

En el Anexo "Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2012 - II Semestre", se muestra al detalle el grado de cumplimiento de las acciones previstas para cada actividad.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Evaluación del grado de Cumplimiento del Plan Operativo Año 2012 - II Semestre  
Dirección de Promoción de Inversiones

Objetivo / Actividad	Aprobación del Plan de Promoción		Contratación de estudios		Aprobación de las Bases del PPIP		Publicación de la Convocatoria del PPIP		Aprobación de la primera versión del Contrato del PPIP		Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP		Adjudicación de la buena pro del PPIP		Firma de Contrato		Elaboración del Libro Blanco		Declaratoria de Interés		% de cumplimiento de actividades por Proyecto/Sector (II Sem)	% de cumplimiento de actividades por Proyecto/Sector (Anual)					
	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual							
	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej							
<b>Objetivo Operativo General</b>																											
Fomentar la Inversión Privada																											
<b>Objetivo Operativo Parcial 1:</b>																											
Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																											
<b>Objetivo Operativo Específico 1.01. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL</b>																						50%	67%				
1.01.01. Dv.Quilca-Dv.Arequipa-Dv.Matarani-Dv.Moquegua-Dv.Ilo-Tacna-La Concordia												1	1					1	1	1	1	1	0	1	0	50%	67%
1.01.02. IP: Carretera Sullana-Nuevo Puente Internacional	Postergada																					----	----				
1.01.03. IP: Ica-Dv.Puquio	Postergada																					----	----				
1.01.04. IP:Fiscalización Electrónica Automática en la Red Vial Nacional Peruana	Cancelada																					----	----				
<b>Objetivo Operativo Específico 1.02. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA</b>																						100%	100%				
1.02.01. Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 2			1	1	1	1																				100%	100%
1.02.02. IP - Ferrocarril Trasandino Ferrosur Andahuaylas - Marcona	Postergada																					----	----				
<b>Objetivo Operativo Específico 1.03. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA</b>																						20%	20%				
1.03.01. Terminal Portuario General de San Martín de Pisco	1	0	1	0																						0%	0%
1.03.02. Hidrovías de la Amazonía Peruana	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0								25%	25%
1.03.03. IP: Terminal Portuario de San Juan de Marcona	Postergada																					----	----				
<b>Objetivo Operativo Específico 1.04. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA</b>																						33%	33%				
1.04.01. Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0														33%	33%
1.04.02. Servicio de Transporte Aéreo	Postergada																					----	----				
<b>Objetivo Operativo Específico 1.05. Promover la participación de la inversión privada en HIDROCARBUROS</b>																						80%	80%				
1.05.01. Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica																				1	0	1	0			0%	0%
1.05.02. IP - Ducto para transporte de GLP y Diesel de Pisco a Lurín																				1	1	1				----	100%
1.05.03. Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao	Postergada																					----	----				
1.05.04. HUB Petrolero Bayovar	Postergada																					----	----				
1.05.05. Masificación del uso del Gas Natural a nivel nacional		1	1	1	0	1	0		1	1		1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0%	43%
1.05.06. Gasoducto a Trujillo (antes Chimbote)												1	1													----	----
1.05.07. Sistema de Abastecimiento de LNG para el Mercado Nacional		1	1					1	1	1	1															----	300%
<b>Objetivo Operativo Específico 1.06. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA</b>																						50%	63%				
1.06.01. Líneas de Transmisión Chilca - La Planicie - Zapallal																										----	100%
1.06.02. Nuevas Centrales Hidroeléctricas																										----	100%
1.06.03. Línea de Transmisión Zapallal - Trujillo																										----	100%
1.06.04. Línea de Transmisión SGT Chilca-Marcona-Montalvo																										----	100%
1.06.05. Línea de Transmisión Tintaya-Socabaya y Talara-Piura																										----	100%
1.06.06. Central Hidroeléctrica Santa Teresa																				1	1	1	1			100%	100%
1.06.07. Líneas de Transmisión Machupicchu - Abancay - Cotaruse																										----	100%
1.06.08. Reserva Fría de Generación - Plantas Talara e Ilo																				1	1	1	1			100%	100%
1.06.09. Líneas de Transmisión Trujillo - Chiclayo																				1	0	1	0			0%	0%
1.06.10. Líneas de Transmisión Cajamarca-Caclic-Moyobamba																				1	0	1	0			0%	0%
1.06.11. Energía de Centrales Hidroeléctricas																				1	0	1	0			0%	0%
1.06.12. Reserva Fría de Generación - Planta Eten																				1	0	1	0			0%	0%
1.06.13. Reserva Fría de Generación - Planta Pucallpa y Planta Puerto Maldonado													1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	50%	75%	
1.06.14. Líneas de Transmisión Carhuaquero-Cajamarca Norte-Caclic-Moyobamba														1	1	1	1	1	1						100%	100%	
1.06.15. Líneas de Transmisión Moyobamba-Iquitos														1	0	1	0	1	0						0%	0%	
1.06.16. Líneas de Transmisión Machupicchu-Quencoro-Onocora-Tintaya														1	1	1	1	1	0	1	0				50%	50%	
1.06.17. Reserva Fría de Generación-Planta Iquitos	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	67%	67%
1.06.18. Nodo Energético del Sur	Postergada																					----	----				
1.06.19. Energía de Centrales Hidroeléctricas (CH Molloco)														1	1	1	1	1	1	0	1	0			50%	50%	



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Evaluación del grado de Cumplimiento del Plan Operativo Año 2012 - II Semestre  
Dirección de Promoción de Inversiones

Objetivo / Actividad	Aprobación del Plan de Promoción		Contratación de estudios		Aprobación de las Bases del PPIP		Publicación de la Convocatoria del PPIP		Aprobación de la primera versión del Contrato del PPIP		Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP		Adjudicación de la buena pro del PPIP		Firma de Contrato		Elaboración del Libro Blanco		Declaratoria de Interés		% de cumplimiento de actividades por Proyecto/Sector (II Sem)	% de cumplimiento de actividades por Proyecto/Sector (Anual)																				
	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual	II Sem	Anual																						
	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej																						
<b>Objetivo Operativo General</b>																																										
Fomentar la Inversión Privada																																										
<b>Objetivo Operativo Parcial 1:</b>																																										
Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																																										
<b>Objetivo Operativo Específico 1.07. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA</b>																						<b>75%</b>	<b>88%</b>																			
1.07.01. IP - Aguas de Lima Sur II	Cancelada																					----	----																			
1.07.02. IP - Operación y Mantenimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de las 18 PTAR de SEDAPAL		1	1			1	1			1	1			1	1			1	1			1	1			----	100%															
1.07.03. Provisión de Servicios de Saneamiento para los Distritos del Sur de Lima	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1									75%	75%																
<b>Objetivo Operativo Específico 1.08. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura TURÍSTICA</b>																						<b>9%</b>	<b>33%</b>																			
1.08.01. El Chaco la Puntilla Lote E Marina Turística de Paracas		1	1							1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	25%	50%																	
1.08.02. Telecabinas Kuélap				2	0	4	2	Postergada														0%	50%																			
1.08.03. Isla San Lorenzo - Isla El Frontón	Postergada																					----	----																			
1.08.04. Ex Hoteles de Turistas de Ica, Huaraz y Monterrey				2	0	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1				0%	0%																	
<b>Objetivo Operativo Específico 1.09. Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado</b>																						<b>0%</b>	<b>0%</b>																			
1.09.01. Cuartel Militar Lobitos	Postergada																					----	----																			
1.09.02. IP: Complejo Urbano Costanera y Complejo Urbano Marcavalle																					1	0	1	0	0%	0%																
1.09.03. IP: Renovación Integral y Compra del Centro Cívico y Comercial de Lima																					1	0	1	0	0%	0%																
1.09.04. IP: Complejo Residencial y Comercial Ilo	Cancelada																					----	----																			
1.09.05. IP: Uso del terreno rustico del Banco de Materiales en el Km 16 Carretera Yura - Arequipa				1	0	1	0															1	0	1	0	0%	0%															
<b>Objetivo Operativo Específico 1.10. Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN</b>																						<b>33%</b>	<b>33%</b>																			
1.10.01. Obras de Afianzamiento Hídrico y de Irrigación Pampas de Siguas - Majes Siguas II Etapa: Selección del Supervisor									1	0	1	0															0%	0%														
1.10.02. Subasta de tierras con derecho de agua en las Pampas de Majes (1,000 ha)	Postergada																					----	----																			
1.10.03. Choclococha Desarrollado	Postergada																					----	----																			
1.10.04. Hidroenergético Chavimochic III Etapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0					40%	40%																
<b>Objetivo Operativo Específico 1.11. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES</b>																						<b>80%</b>	<b>80%</b>																			
1.11.01. Banda 10 GHz																	1	1	1	1					100%	100%																
1.11.02. Banda 900 MHz													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	100%																
1.11.03. Banda 1700-2100 MHz									1	0	1	0															0%	0%														
<b>Objetivo Operativo Específico 1.12. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de CULTURA</b>																						<b>100%</b>	<b>100%</b>																			
1.12.01. Gestión y Explotación del Gran Teatro Nacional					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Postergada						100%	100%																		
<b>Objetivo Operativo Específico 1.13. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MERCADO DE CAPITALES</b>																						<b>0%</b>	<b>0%</b>																			
1.13.01. Venta de Acciones de la Empresa Agroindustrial Tumán																	1	0	1	0					0%	0%																
1.13.02. Venta de Acciones de la Empresa Agroindustrial Pomalca																	1	0	1	0					0%	0%																
1.13.03. Venta de Acciones de la Empresa Agroindustrial Cayaltí													1	0	1	0							0%	0%																		
1.13.04. Venta de Acciones de la Empresa FONAFE (1 telefónica del Peru S.A.A., Telefónica S.A., Edegel)													1	0	1	0							0%	0%																		
<b>Objetivo Operativo Específico 1.14. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINEROS</b>																						<b>0%</b>	<b>0%</b>																			
1.14.01. Proyecto Minero Huayday Ambara					1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0							0%	0%																		
<b>Objetivo Operativo Específico 1.15. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de PENITENCIARIOS</b>																						<b>50%</b>	<b>50%</b>																			
1.15.01. Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en Prisiones					2	1	2	1															50%	50%																		
<b>Totales</b>	6	5	10	9	13	4	16	7	8	3	11	6	9	4	11	6	8	3	9	4	9	4	9	5	12	4	12	5	4	3	4	3	10	3	17	9	3	0	3	0	40%	53%

**ANEXO : EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL POI 2012 - II SEMESTRE**

**Dirección de Servicios al Inversionista**

Actividad	Indicador	Programado	Programado	Programado	Ejecutado	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
		Anual	I Sem	II Sem	I Sem	I Sem (%)	II Sem	II Sem (%)	Anual (%)
2.01.01. Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión	Informe de avance	4	2	2	2	100%	2	100%	100%
2.01.02. Participar en la Comisión Especial de Controversias Internacionales de Inversión creada por Ley N° 28933	Informe de avance	4	2	2	2	100%	2	100%	100%
2.01.03. Participar en actividades sobre la facilitación y promoción de inversiones del Grupo de expertos de inversiones del APEC	Informe de avance	2	1	1	1	100%	1	100%	100%
2.01.04. Desarrollar Acciones inherentes al Punto Nacional Contacto OECD para las directrices de la OECD para Empresas Multinacionales y las derivadas del Comité de Inversiones de OECD	Informe de avance	2	1	1	1	100%	1	100%	100%
2.01.05. Promover la articulación empresarial y redes de proveedores: Vínculos-UNCTAD	Informe de avance	2	1	1	1	100%	1	100%	100%
	N° de eventos de difusión	2	1	1	0	0%	0	0%	0%
	N° de programas de capacitación	3	1	2	0	0%	2	100%	67%
2.01.06. Identificar las trabas burocráticas que afecten a los inversionistas con contratos suscritos derivados de procesos de promoción de inversión privada a cargo de PROINVERSION, promoviendo su solución en coordinación con las entidades correspondientes	Informe de avance	2	1	1	1	100%	1	100%	100%
	N° de eventos	4	2	2	1	50%	0	0%	25%
2.01.07. Brindar servicio de atención a potenciales inversionistas y otras entidades relacionadas con la promoción de inversiones (etapa de pre-establecimiento y establecimiento)	Número de inversionistas atendidos	60	30	30	243	810%	400	1333%	1072%
	Informe de avance	2	1	1	1	100%	0	0%	50%
2.01.08. Desarrollo de mecanismos de difusión informativa y material de orientación al inversionista	N° de Documentos Elaborados	9	4	5	4	100%	6	120%	111%
	Número de publicaciones digitales	12	6	6	6	100%	6	100%	100%
	Informe de Avance de Actualización del Portal Web	2	1	1	1	100%	1	100%	100%
	N° de participaciones u organización de Road Shows o ferias especializadas en el exterior	8	4	4	18	450%	8	200%	325%
	N° de foros de inversión organizados por PROINVERSIÓN en el Perú	2	1	1	1	100%	3	300%	200%
	N° de foros y eventos en el Perú con participación de PROINVERSIÓN	8	4	4	1	25%	4	100%	63%
2.01.09. Tramitación de convenios de estabilidad jurídica	Informe de avance	12	6	6	6	100%	6	100%	100%
	Avance en la implementación y administración del sistema de registro on-line (solicitudes online / Total de solicitudes presentadas)	20%	5%	20%	0%	0%	0%	0%	0%
2.01.10. Tramitación de contratos de inversión	Informe de avance	12	6	6	6	100%	6	100%	100%
2.01.11. Registro de inversión extranjera	Informe de avance de número de registros	12	6	6	6	100%	6	100%	100%
	Avance en la implementación y administración del sistema de registro on-line (solicitudes online / Total de solicitudes presentadas)	50%	20%	50%	0%	0%	0%	0%	0%
2.01.12. Mantener actualizadas la información estadística sobre inversión extranjera	Informe de avance	4	2	2	2	100%	2	100%	100%
2.01.13. Proponer y ejecutar acciones destinadas a generar condiciones para la creación y establecimiento de una ventanilla única que brinde servicios de información, orientación y apoyo al inversionista	Informe de avance	2	1	1	1	100%	1	100%	100%
2.02.01. Seguimiento de ejecución de los compromisos de inversión, saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y transferencias realizadas a Tesoro Público	Numero de reportes trimestrales emitidos	6	3	3	6	200%	3	100%	150%
2.02.02. Ingreso de información de procesos concluidos de PPIP a la Base de Datos de Contratos de Post-Privatización	Número de procesos ingresados	1	0	1	-	-	0	0%	0%
2.02.03. Evaluación y atención de solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo	Número de atenciones realizadas	10	5	5	5	100%	0	0%	50%
2.02.04. Evaluación y atención de solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos	Número de atenciones realizadas	30	15	15	17	113%	26	173%	143%
2.02.05. Presentación ante el Comité correspondiente de las distribuciones de fondos provenientes de Activos Mineros SAC y de COFIDE	Número de atenciones realizadas	11	3	8	6	200%	9	113%	136%

**ANEXO : EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL POI 2012 - II SEMESTRE**

**Dirección de Fortalecimiento de Capacidades; Oficinas de Coordinación**

Actividad	Indicador	Programado Anual	Programado I Sem	Programado II Sem	Ejecutado I Sem	Ejecución I Sem (%)	Ejecución II Sem	Ejecución II Sem (%)	Ejecución Anual (%)	Responsable
3.01.01. Proponer estrategia de capacitación	Informe de avance	2	1	1	1	100%	1	100%	100%	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades
3.01.02. Desarrollo de materiales	Informe de avance	2	1	1	0	0%	0	0%	0%	
3.01.03. Promoción de alianzas colaborativas	N° de alianzas	4	2	2	0	0%	0	0%	0%	
3.01.04. Ejecutar programa de capacitación	N° de eventos de capacitación	8	4	4	9	225%	11	275%	250%	
3.01.05. Seguimiento y evaluación de resultados	Informe de resultados	2	1	1	1	100%	1	100%	100%	
3.02.01. Campaña de sensibilización	Informe de avance de diseño de estrategia	2	1	1	0	0%	0	0%	0%	
	Informe de avance de implementación de la estrategia	1	0	1	-	-	0	0%	0%	
3.03.01. Apoyar a los GR/GL y las empresas en la implementación de la Ley 29230	N° de exposiciones ante empresas privadas	8	3	5	7	233%	9	180%	200%	
	N° de procesos acompañados hasta el otorgamiento de la Buena Pro	4	2	2	0	0%	0	0%	0%	
3.03.02. Promover la firma de Convenios de Asistencia Técnica sin financiamiento	N° de convenio 29230 firmados	8	4	4	9	225%	9	225%	225%	
4.09.01. Apoyo en el monitoreo de procesos	N° de proyectos monitoreados	2	1	1	7	700%	6	600%	650%	Oficinas de Coordinación
4.09.02. Asistencia Técnica a GR/GL para promover inversión privada (tanto APP como Ley 29230)	N° de proyectos APP asesorados	4	2	2	10	500%	12	600%	550%	
	N° de proyectos 29230 asesorados	20	10	10	33	330%	46	460%	395%	
4.09.03. Promover la firma de Convenios de Asistencia Técnica sin financiamiento	N° de convenios Marco y Específicos APP y 29230 firmados	13	5	8	15	300%	15	188%	231%	
4.09.04. Ejecución de actividades de capacitación en coordinación con los gobiernos locales y gobiernos regionales	N° de capacitaciones realizadas en el marco de APPs	8	4	4	8	200%	16	400%	300%	
	N° de capacitaciones realizadas en el marco de la Ley 29230	8	4	4	20	500%	17	425%	463%	
4.09.05. Participación en eventos de promoción de la inversión privada regional y local	Participación en eventos de promoción regional	2	1	1	5	500%	3	300%	400%	
4.09.06. Apoyo en la consolidación de los procesos de promoción de la inversión privada regional y local	N° de proyectos APP adjudicados	2	1	1	0	0%	1	100%	50%	
	N° de proyectos 29230 adjudicados	8	4	4	9	225%	7	175%	200%	

**ANEXO : EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL POI 2012 - II SEMESTRE**

**Dirección Ejecutiva, Secretaría General, Oficinas**

Actividad	Indicador	Programado Anual	Programado I Sem	Programado II Sem	Ejecutado I Sem	Ejecución I Sem (%)	Ejecución II Sem	Ejecución II Sem (%)	Ejecución Anual (%)	Responsable
4.01.01. Ejercer las funciones ejecutivas, de administración y representación de PROINVERSIÓN	Número de Resoluciones de la Dirección Ejecutiva emitidas	100	50	50	79	158%	58	116%	137%	Dirección Ejecutiva
4.02.01. Apoyar en diversas actividades vinculadas con la comunicación	Informe trimestral	4	2	2	1	50%	1	50%	50%	
4.02.02. Realizar las acciones necesarias para que la población de la zona de influencia del proyecto tenga la información veraz y oportuna sobre los procesos a cargo de PROINVERSIÓN y sobre las ventajas y beneficios de los proyectos para la población involucrada, a fin de facilitar el diálogo y evitar que se internalicen mensajes negativos y distorsionados de algunos grupos de interés	Numero de proyectos intervenidos	11	4	7	13	325%	11	157%	218%	
4.03.01. Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos y unidades de apoyo y asesoramiento de PROINVERSIÓN	Número de documentos	10	5	5	25	500%	53	1060%	780%	Secretaría General
4.04.01. Atender Requerimientos de Información	Cantidad de atenciones	16,500	8,000	8,500	7,260	91%	8000	94%	92%	
4.04.02. Atender ingresos de documentos en Mesa de Partes	Cantidad de ingresos	11,200	5,200	6,000	4,653	89%	6220	104%	97%	
4.04.03. Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería	Cantidad de documentos	8,300	3,800	4,500	2,854	75%	2970	66%	70%	
4.04.04. Digitalizar documentos con valor legal	Imágenes	1,225,000	475,000	750,000	369,145	78%	0	0%	30%	Órgano de Control Institucional
4.05.01. Ejecutar acciones de control	Informe	4	3	1	2	67%	2	200%	100%	
4.05.02. Ejecutar actividades de control	Informe	54	21	33	17	81%	51	155%	126%	
4.05.03. Ejecutar otras labores de control	Informe	3	2	1	1	50%	2	200%	100%	Oficina de Administración
4.06.01. Ejecutar las acciones de tesorería, ejecución presupuestal y contabilidad	Número de acciones	11,017	5,107	5,910	4,457	87%	4640	79%	83%	
4.06.02. Ejecutar las acciones de logística	Número de acciones	1,617	886	731	701	79%	657	90%	84%	
4.06.03. Ejecutar las acciones de personal	Número de acciones	69	51	18	63	124%	15	83%	113%	
4.06.04. Asegurar que los correos de spam sean la menor cantidad posible	% de correos spam eliminados	72.50%	70.00%	75.00%	79.00%	112.86%	80.67%	108%	110%	
4.06.05. Asegurar la disponibilidad del servicio de Internet dentro de la institución	% de disponibilidad de la herramienta	99.73%	99.70%	99.75%	99.95%	100.25%	99.96%	100%	100%	
4.06.06. Asegurar la continuidad de la operatividad institucional	% de incidencias de apoyo informático de primer nivel y segundo nivel, solucionados dentro de los primeros 30 minutos	82.50%	80.00%	85.00%	88.58%	110.73%	94%	111%	111%	
4.06.07. Promover y respetar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las convocatorias de los procesos de selección y promoción personal	Convocatorias sin discriminación / total de convocatorias	100%	100%	100%	100.00%	100%	100%	100%	100%	
4.06.08. Incorporar a jóvenes universitarios estudiantes y recién egresados a la actividad laboral	Número de practicantes jóvenes contratados	46	23	23	21	91%	21	91%	91%	

**ANEXO : EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL POI 2012 - II SEMESTRE**

**Dirección Ejecutiva, Secretaría General, Oficinas**

Actividad	Indicador	Programado Anual	Programado I Sem	Programado II Sem	Ejecutado I Sem	Ejecución I Sem (%)	Ejecución II Sem	Ejecución II Sem (%)	Ejecución Anual (%)	Responsable
<b>4.07.01.</b> Asesorar en temas jurídicos a la Dirección Ejecutiva	Número de Informes Legales para la Dirección Ejecutiva	52	25	27	18	72%	8	30%	50.00%	Oficina de Asesoría Jurídica
<b>4.07.02.</b> Asesorar en temas jurídicos a las demás áreas de la entidad	Número de Informes Legales para los demás órganos de la entidad	260	129	131	167	129%	133	102%	115.38%	
<b>4.07.03.</b> Participación como miembros de comités de selección en distintos procesos concluidos que se lleven a cabo dentro de la Entidad	Cantidad de procesos de selección concluidos en los que se participó como miembro	24	11	13	10	91%	11	85%	88%	
<b>4.07.04.</b> Asesorar a funcionarios y ex funcionarios de la Entidad respecto a denuncias o procesos judiciales en los que se encuentren involucrados	Número de solicitudes de asistencia legal	9	4	5	1	25%	1	20%	22%	
<b>4.07.05.</b> Coadyuvar al procurador público de la PCM en los procesos judiciales en los que la Entidad es parte	Número de procesos judiciales en trámite	10	5	5	3	60%	21	420%	240%	
<b>4.08.01.</b> Elaborar en coordinación con las áreas los documentos de gestión institucional	Número de documentos elaborados	6	5	1	5	100%	2	200%	117%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
<b>4.08.02.</b> Elaborar en coordinación con las áreas los documentos normativos internos	Número de documentos elaborados	6	3	3	1	33%	5	167%	100%	
<b>4.08.03.</b> Actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos	Documento elaborado	1	0	1	0	-	1	100%	100%	
<b>4.08.04.</b> Formular y evaluar los documentos de gestión requeridos por otras entidades del Sector Público	Número de reportes elaborados	19	10	9	12	120%	9	100%	111%	
<b>4.08.05.</b> Formular el presupuesto institucional	Presupuesto elaborado	1	1	0	0	0%	1	100%	100%	